

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Por así manifestarlo en escrito allegado a este Despacho el día 13 de julio del presente año, se acepta la renuncia que hace el doctor **JAVIER MAURICIO BETANCOURTH PATIÑO** al poder otorgado por la señora **MARÍA GRIMANESA SOTO**, para ser representada en el presente proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL tramitado de mutuo acuerdo con el señor **UBEIMAR ELÍAS CARDONA CARDONA**, atendiendo que el citado apoderado terminó su vinculación contractual con la Defensoría del Pueblo.

LA JUEZ,

NOTIFIQUESE


MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f00ed2842f805590f43a794cebae4a7600c8ef9807dbae2368efac170e7ce3a**

Documento generado en 16/08/2023 04:35:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>